

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso urgente para contratar la adquisición de una unidad de riñón artificial, correspondiente al Servicio de Sanidad.

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso urgente para la adquisición del artículo que a continuación se indica, correspondiente al Servicio de Sanidad, expediente 983-1.º

Una unidad de riñón artificial, al precio límite de 598.248 pesetas.

Este concurso urgente se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las diez horas del día 4 de diciembre de 1965.

Antes del día 27 de noviembre de 1965, las casas oferentes dirigirán escrito al excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Adquisiciones, indicando local y horas en que puede ser examinado el material, y con el escrito remitirán copias, diseños o fotografías de los modelos ofertados.

Podrá existir concurrencia extranjera al amparo de lo dispuesto en el Orden de 11 de septiembre de 1956 («Diario Oficial» núm. 268).

Durante media hora, el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso se redactarán por duplicado, de acuerdo con el modelo de proposición que a continuación se inserta, debiendo reintegrarse conforme se estipula en el pliego de condiciones legales. Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

Modelo de proposición

Don ... (nombre y apellidos), domicilio ... (calle ..., número ..., teléfono ...), con documento de identidad ... (reseñándose este documento u otro de identidad), en nombre ... (propio o como apoderado legal de ..., consignándose localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado en el anuncio inserto en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y «Boletín Oficial del Estado» y de los pliegos de condiciones que han de regir para este concurso para la adquisición de ..., y en su virtud se compromete y obliga con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece ... (en número y letra) de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones al precio de ... (número y letra) pesetas cada ...

3.º Que al pliego de ofertas se une un resguardo o carta de pago, que importa ... (en letra) pesetas (según la cuantía de

la oferta), que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de ofertas.

(Fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente lo represente.)

Al pie: Excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 24 de septiembre de 1965.—El General Presidente, Alfonso García Lápuya.—6.758-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso urgente para contratar la adquisición de diverso material de Laboratorio, con destino al Hospital Militar Central Gómez Ulla, correspondiente al Servicio de Sanidad.

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso urgente para la adquisición de diverso material de Laboratorio, con destino al Hospital Militar Central «Gómez Ulla», correspondiente al Servicio de Sanidad, expediente 980-1.º

Los artículos a adquirir con sus precios límites son los que figura... en el pliego de condiciones técnicas que se encuentra en esta Junta.

Este concurso urgente se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las doce horas del día 3 de diciembre de 1965.

Antes del día 26 de noviembre de 1965 las casas oferentes dirigirán escritos al excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Adquisiciones del Ejército, indicando local y horas donde puede ser examinado el material objeto de la oferta, incluyendo diseños, fotografías y dibujos con las características del material.

Podrá existir concurrencia extranjera al amparo de lo previsto en el Orden de 11 de septiembre de 1956 («Diario Oficial» número 268).

Durante media hora el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso urgente se redactarán por duplicado, de acuerdo con el modelo de proposición que a continuación se inserta, debiendo reintegrarse conforme se estipula en el pliego de condiciones legales. Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

Modelo de proposición

Don ... (nombre y apellidos), domicilio ... (calle ..., número ..., teléfono ...),

con documento de identidad ... (reseñándose este documento u otro de identidad), en nombre ... (propio o como apoderado legal de ..., consignándose localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado en el anuncio inserto en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y «Boletín Oficial del Estado» y de los pliegos de condiciones que han de regir para este concurso para la adquisición de ..., y en su virtud se compromete y obliga con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece ... (en número y letra) de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones al precio de ... (número y letra) pesetas cada ...

3.º Que al pliego de ofertas se une un resguardo o carta de pago, que importa ... (en letra) pesetas (según la cuantía de la oferta), que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de ofertas.

(Fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente lo represente.)

Al pie: Excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 13 de noviembre de 1965.—El General Presidente, Alfonso García Lápuya.—6.759-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso urgente para contratar la adquisición de cinco respiradores automáticos, correspondiente al Servicio de Sanidad.

La Junta Central anuncia a celebración de un concurso urgente para la adquisición del artículo que a continuación se indica, correspondiente al Servicio de Sanidad, expediente 985-1.º

5 respiradores automáticos, al precio límite de 175.000 pesetas unidad.

Este concurso urgente se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las diez horas del día 6 de diciembre de 1965.

Antes del día 27 de noviembre de 1965 las casas oferentes dirigirán escrito al excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Adquisiciones, indicando local y horas en que pueda ser examinado el material objeto de la oferta. Con el escrito remitirán fotografías o diseños con las características técnicas.

Podrá existir concurrencia extranjera al amparo de lo previsto en el Orden de 11 de septiembre de 1956 («Diario Oficial» número 268).

Durante media hora el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten, y podrá exigir todas las garantías que estime

precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso se redactarán, por duplicado, de acuerdo con el modelo de proposición que a continuación se inserta, debiendo reintegrarse conforme se estipula en el pliego de condiciones legales. Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las once a las trece horas.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), domicilio calle número teléfono con documento de identidad ... (reseñándose este documento u otro de identidad), en nombre propio o como apoderado legal de (consignándose localidad, domicilio y teléfono) hace presente:

1.º Que enterado en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y de los pliegos de condiciones que han de regir para este para la adquisición de y en su virtud se compromete y obliga con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en número y letra), de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de (número y letra) pesetas cada

3.º Que al pliego de ofertas se unen un resguardo o carta de pago, que importa (en letra) pesetas (según la cuantía de la oferta que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de ofertas, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente lo represente.

Al pie. Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército. El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 15 de noviembre de 1965.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya.—6.757-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso urgente para contratar la adquisición de un equipo de control posoperatorio para dos enfermos, correspondiente al Servicio de Sanidad.

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso urgente del Servicio de Sanidad para la adquisición de, artículo que a continuación se indica, expediente 984-1.º

1 equipo de control posoperatorio para dos enfermos, al precio límite de 789.000 pesetas.

Este concurso urgente se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las doce horas del día 4 de diciembre de 1965.

Antes de día 27 de noviembre de 1965 las casas oferentes dirigirán escrito al excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Adquisiciones, indicando local y horas en que pueda ser examinado el material objeto de la oferta. Con el escrito remitirán fotografías o diseños con las características técnicas.

Podrá existir concurrencia extranjera, al amparo de lo previsto en el Orden de 11 de septiembre de 1956 («Diario Oficial» número 268).

Durante media hora el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten, y po-

drá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso se redactarán, por duplicado, de acuerdo con el modelo de proposición que a continuación se inserta, conforme se estipula en el pliego de condiciones legales. Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), domicilio calle número teléfono con documento de identidad ... (reseñándose este documento u otro de identidad), en nombre propio o como apoderado legal de (consignándose localidad, domicilio y teléfono) hace presente:

1.º Que enterado en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y de los pliegos de condiciones que han de regir para este para la adquisición de y en su virtud se compromete y obliga con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en número y letra), de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de (número y letra) pesetas cada

3.º Que al pliego de ofertas se unen un resguardo o carta de pago, que importa (en letra) pesetas (según la cuantía de la oferta que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de ofertas, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente lo represente.

Al pie. Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército. El pago de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 15 de noviembre de 1965.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya.—6.756-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso urgente para contratar la adquisición de un Seridor, Estativo, Tromboelastógrafo y sondas, correspondiente al Servicio de Sanidad.

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso urgente para la adquisición de artículos correspondientes al Servicio de Sanidad, expediente 988-1.º

Será objeto de adquisición un Seridor, Estativo, Tromboelastógrafo y sondas, en la cantidad y a los precios límites que figuran en el pliego de condiciones técnicas.

Este concurso urgente se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las doce horas del día 7 de diciembre de 1965.

Antes del día 30 de noviembre de 1965 las casas oferentes dirigirán escrito al excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Adquisiciones, indicando local y horas en que pueda ser examinado el material objeto de la oferta. Con escrito remitirán fotografías o diseños con las características técnicas.

Podrá existir concurrencia extranjera al amparo de lo previsto en el Orden de 11 de septiembre de 1956 («Diario Oficial» número 268).

Durante media hora, el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten y podrá

exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso se redactarán por duplicado, de acuerdo con el modelo de proposición que a continuación se inserta, debiendo reintegrarse conforme se estipula en el pliego de condiciones legales. Los pliegos de condiciones legales y técnicas se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta Central todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

Modelo de proposición

Don ... (nombre y apellidos), domicilio ... (calle ..., número ..., teléfono ...), con documento de identidad ... (reseñándose este documento u otro de identidad), en nombre ... (propio o como apoderado legal de ..., consignándose localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado en el anuncio inserto en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y «Boletín Oficial del Estado» y de los pliegos de condiciones que han de regir para este concurso para la adquisición de ..., y en su virtud se compromete y obliga con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece ... (en número y letra) de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones al precio de ... (número y letra) pesetas cada ...

3.º Que al pliego de ofertas se une un resguardo o carta de pago, que importa ... (en letra) pesetas (según la cuantía de la oferta), que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de ofertas. (Fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente lo represente.)

Al pie: Excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 16 de noviembre de 1965.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya.—6.754-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso urgente para contratar la adquisición de un respirador tipo Engstrom, correspondiente al Servicio de Sanidad.

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso urgente para la adquisición del artículo que a continuación se indica, correspondiente al Servicio de Sanidad, expediente 987-1.º

1 respirador tipo Engstrom, al precio límite de 500.000 pesetas.

Este concurso se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las diez horas del día 7 de diciembre de 1965.

Antes del día 30 de noviembre de 1965 las casas oferentes dirigirán escrito al excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Adquisiciones, indicando local y horas en que pueda ser examinado el material objeto de la oferta. Con escrito remitirán fotografías o diseños con las características técnicas.

Podrá existir concurrencia extranjera, al amparo de lo previsto en el Orden de 11 de septiembre de 1956 («Diario Oficial» número 268).

Durante media hora el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten, y podrá

exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso se redactarán, por duplicado, de acuerdo con el modelo de proposición que a continuación se inserta, debiendo reintegrarse conforme se estipula en el pliego de condiciones legales. Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), domicilio, calle, número, teléfono, con documento de identidad ... (reseñándose este documento u otro de identidad, en nombre propio o como apoderado legal de (consignándose localidad, domicilio y teléfono) hace presente:

1.º Que enterado en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y de los pliegos de condiciones que han de regir para este, para la adquisición de, y en su virtud se comprometo y obliga con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en número y letra), de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de (número y letra) pesetas cada

3.º Que al pliego de ofertas se unen un resguardo o carta de pago, que importa (en letra) pesetas (según la cuantía de la oferta que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de ofertas, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente lo represente.

Al pie. Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército.

El pago de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 16 de noviembre de 1965.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya.—6.753-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso urgente para contratar la adquisición del material de reanimación que se cita, correspondiente al Servicio de Sanidad.

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso urgente para la adquisición del material de reanimación correspondiente al Servicio de Sanidad, expediente 986-1.º

Será objeto de adquisición el material cuyas características y precios límites son los que figuran en el pliego de condiciones técnicas.

Este concurso urgente se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las doce horas del día 6 de diciembre de 1965.

Antes del día 29 de noviembre de 1965 las casas oferentes dirigirán escrito al excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Adquisiciones, indicando local y horas en que pueden ser examinados el material o instalaciones objeto de la oferta. Con escrito remitirán fotografías o diseños con las características técnicas de dicho material.

Podrá existir concurrencia extranjera, al amparo de lo previsto en la Orden de 11 de septiembre de 1956 («Diario Oficial» número 268).

Durante media hora el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten, y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso se redactarán, por duplicado, de acuerdo con el modelo de proposición que a continuación se inserta, debiendo reintegrarse conforme se estipula en el pliego de condiciones legales. Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las once a las trece horas.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), domicilio, calle, número, teléfono, con documento de identidad ... (reseñándose este documento u otro de identidad, en nombre propio o como apoderado legal de (consignándose localidad, domicilio y teléfono) hace presente:

1.º Que enterado en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y de los pliegos de condiciones que han de regir para este, para la adquisición de, y en su virtud se comprometo y obliga con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en número y letra), de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de (número y letra) pesetas cada

3.º Que al pliego de ofertas se unen un resguardo o carta de pago, que importa (en letra) pesetas (según la cuantía de la oferta que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de ofertas, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente lo represente.

Al pie. Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército. El pago de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 16 de noviembre de 1965.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya.—6.755-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de colchonetas y ponchos con destino a la Agrupación de Banderas Paracaidistas del E. T.

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso para la adquisición de colchonetas y ponchos, correspondiente al Servicio de Vestuario, y con destino a la Agrupación de Banderas Paracaidistas del E. T., y que son los siguientes:

200 colchonetas neumáticas, al precio límite de 750 pesetas unidad.

862 ponchos, al precio límite de 1.160 pesetas unidad.

Este concurso se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las doce horas del día 15 de diciembre de 1965.

Hasta las doce horas del día 3 de di-

ciembre de 1965 se admitirán en la Secretaría de la Junta Central las muestras a que hace referencia la cláusula quinta del pliego de condiciones técnicas, en la cuantía de una muestra de cada artículo ofertado.

Durante media hora, el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición que a continuación se inserta, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales y la copia debidamente firmada.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta, todos los días hábiles desde las once a las trece horas.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), domicilio, calle, número, teléfono, con documento de identidad (reseñándose este documento u otro de identidad), en nombre (propio o como apoderado legal de, consignándose localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado en el anuncio inserto en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y «Boletín Oficial del Estado» y de los pliegos de condiciones que han de regir para este concurso, para la adquisición de, y en su virtud se comprometo y obliga con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en número y letra), de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de (número y letra) pesetas cada

3.º Que al pliego de ofertas se unen un resguardo o carta de pago, que importa (en letra) pesetas, según la cuantía de la oferta que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de ofertas, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente lo represente.

Al pie: Excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 19 de noviembre de 1965.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya.—6.824-A.

Resolución de la Junta Local de Adquisiciones y Enajenaciones de la Plaza de Pamplona por la que se modifica la fecha de celebración del concurso convocado para la adquisición de material y efectos para los Servicios de Intendencia (panadería militar).

Por el carácter urgente que se concede a la adquisición por concurso del material y efectos para los Servicios de Intendencia (panadería militar), se entenderá que dicho concurso se celebrará el próximo día 25, a las doce horas, en el lugar indicado, en vez del día 7 de diciembre que estaba señalado.

Pamplona, 15 de noviembre de 1965.—6.816-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Junta de Subastas del Arsenal de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia subasta para la venta de los lotes que se citan.

A partir de las doce horas del día 28 de diciembre próximo tendrá lugar en la sala de subastas del Arsenal de El Ferrol del Caudillo la venta en pública subasta de los siguientes lotes:

Lote número 361.—Estachas de varias menas; precio tipo, 83.002 pesetas.

Lote número 385.—Madera de las defensas de los muelles; precio tipo, 1.000 pesetas.

Lote número 401.—Material diverso de hierro y otros; precio tipo, 36.174 pesetas.

Lote número 405.—Cincuenta y siete máquinas de soldar; precio tipo, 75.667,50 pesetas.

Lote número 406.—Un torno vertical marca «Sunderman» y siete partidas más; precio tipo, 34.930 pesetas.

Lote número 407.—Material diverso de muebles, cortinas, etc.; precio tipo, 2.920 pesetas.

Lote número 408.—Un lote de aluminio; precio tipo, 75.006 pesetas.

Lote número 409.—Un motor de arranque del grupo convertidor; precio tipo, 551 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse hasta las dos de la tarde del día anterior al de la subasta y deberán ajustarse al pliego de condiciones de 25 de enero de 1959, que se encuentra de manifiesto en las Comandancias de Marina de la comprensión de este Departamento y en la Secretaría de est. Junta.

Los licitadores deberán acreditar que se encuentran en posesión del carnet de empresa con responsabilidad para el ejercicio de actividades relacionadas con la chatarra.

Arsenal de El Ferrol del Caudillo, 12 de noviembre de 1965.—El Teniente Coronel de Intendencia, Secretario, Angel Fantova.—6.742-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Albacete referente a la subasta urgente para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 136, de fecha 12 de los corrientes, aparece anuncio de subasta, con carácter de urgencia, de las siguientes obras, que figuran en el plan de 1965:

Distribución de aguas de Madrigueras. Tipo de licitación: 1.800.000 pesetas. Fianza provisional: 36.000 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

Alcantarillado de Tobarra. Tipo de licitación: 7.614.704 pesetas. Fianza provisional: 152.294,08 pesetas. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Red de distribución de aguas de Lezuza. Tipo de licitación: 1.100.000 pesetas. Fianza provisional: 22.000 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

Red de distribución de aguas de Barrax. Tipo de licitación: 1.162.500 pesetas. Fianza provisional: 23.250 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

Mejora de abastecimiento de aguas de Cenizate. Tipo de licitación: 150.000 pesetas. Fianza provisional: 3.000 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del presupuesto.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se inserta a continuación, se admitirán hasta las trece horas del décimo día hábil siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Comisión (Diputación Provincial).

Los proyectos y pliegos de condiciones están de manifiesto en el mismo plazo en esta Comisión Provincial, donde podrán consultarse por los interesados.

La apertura de proposiciones tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al de admisión de plicas, ante la Junta reglamentaria, en el palacio provincial.

Las condiciones para presentar plicas están expuestas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 136 antes mencionado, y a las mismas habrán de sujetarse quienes presenten plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en la calle de, número, piso, mayor de edad, de estado y profesión, con carnet de identidad número y capacitado para ello, enterado del proyecto y condiciones, que acepta, para la subasta de en el pueblo de, ofrece pesetas (en número y letra).

Se comprometo al pago de las obligaciones de tipo social y al pago de gastos legítimos.

(Fecha y firma del licitador.)

Albacete, 12 de noviembre de 1965.—El Gobernador civil, Presidente, Miguel Cruz Hernández.—6.744-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Teruel por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se anuncia subasta para la contratación de las siguientes obras, comprendidas en el Plan de 1965 de esta Comisión:

Obra número 1. — Abastecimiento de aguas de Santa Eulalia del Campo (primera fase). Presupuesto: 6.000.000 de pesetas.

Obra número 2. — Abastecimiento de aguas de Vinacete. Presupuesto. Pesetas 1.351.974,92.

Obra número 3.—Renovación de la tubería para el abastecimiento de aguas de Sarrion. Presupuesto: 1.490.623,70 pesetas.

Obra número 4. — Abastecimiento de aguas de Muniesa. Presupuesto: Pesetas 3.002.072,10.

El plazo de ejecución de estas obras será de doce meses desde el replanteo previo por el Ingeniero Director de las mismas, y un año el plazo de garantía desde su recepción provisional.

La fianza provisional para cada obra será del 2 por 100 del presupuesto respectivo, y la definitiva, del 4 por 100 del mismo.

Las Memorias, planos, presupuestos y demás documentos relativos a estos proyectos y subasta se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión Provincial (excelentísima Diputación, Sección de Obras), a disposición de los interesados, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al final se indica, y la subasta tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, ante la Mesa correspondiente.

La apertura de pliegos se llevará a efecto a las doce horas del día indicado en la oficina de esta Secretaría.

Cuando el postor sea una Empresa, Compañía o Sociedad, deberá acompañar, debidamente legalizados, los documentos que acrediten su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil y su capacidad para celebrar el contrato.

Si aparecen dos o más ofertas que representen la máxima ventaja respecto de las restantes, se abrirá inmediatamente licitación verbal entre quienes las hubieran firmado, por pujas a la llana durante quince minutos, y si transcurrido este tiempo subsistiese el empate, se decidirá por sorteo la adjudicación provisional.

Los demás requisitos de esta subasta aparecen insertos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número 136, correspondiente al día 12 de noviembre de 1965

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, así como de las condiciones de la subasta, se comprometo a realizar la obra de, cuyo presupuesto es de pesetas, en la cantidad de (en letra) pesetas, con estricta sujeción a las condiciones y requisitos exigidos, así como a los planos y proyectos examinados.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Teruel, 13 de noviembre de 1965.—El Gobernador civil, Presidente, Nicolás de las Peñas y de la Peña.—6.731-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Segura por la que se rectifica la subasta de las obras de «Corrección hidrológica del barranco de Los Romanos para defensa del embalse de Alfonso XIII, término municipal de Cieza (Murcia)».

Con fecha 3 de noviembre fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» anuncio de subasta de las obras de «Corrección hidrológica del barranco de Los Romanos para defensa del embalse de Puentes, término municipal de Lorca (Murcia)», y habiéndose padecido error en la redacción de dicho anuncio, se rectifica en el sentido de que tanto en el sumario como en el texto, donde dice: «Corrección hidrológica del barranco de Los Romanos para defensa del embalse de Puentes, término municipal de Lorca (Murcia)», debe decir: «Corrección hidrológica del barranco de Los Romanos para defensa del embalse de Alfonso XIII, término municipal de Cieza (Murcia)».

Murcia, 15 de noviembre de 1965.—El Ingeniero Director.—6.772-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Capacitación Agraria por la que se anuncia concurso público para la adquisición de veintidós rotovatores, once cortadoras-desbrozadoras y once palas cargadoras.

La Dirección General de Capacitación Agraria, de acuerdo con la legislación vigente y contando con las autorizaciones preceptivas, convoca concurso público para la adquisición del siguiente material:

Veintidós (22) rotovatores, once (11) cortadoras-desbrozadoras y once (11) palas cargadoras.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, se encuentra de manifiesto en las oficinas de la Dirección General de Capacitación Agraria, calle de Bravo Murillo, 101, Madrid-20.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos una fianza provisional de treinta y siete mil ochocientas cuarenta pesetas (37.840) o el correspondiente aval bancario, pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las mismas oficinas el día siguiente hábil al de la terminación del plazo para la presentación de proposiciones.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de noviembre de 1965.—El Director general, José García Gutiérrez. 6.684-A.

Resolución de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de 900.000 kilogramos de criptogámicas para la desinfección de semillas para siembra por los Centros de Selección.

El Servicio Nacional del Trigo saca a concurso el suministro de 900.000 kilogramos (novecientos mil) de criptogámicas con destino a la desinfección de semillas para siembra por los Centros de Selección.

Se admitirán las proposiciones dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas proposiciones deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Delegado nacional del Servicio Nacional del Trigo, calle de Beneficencia, números 8 y 10, Madrid, ajustándose al modelo que a continuación se inserta, presentadas antes de las doce horas del día que finalice dicho plazo.

Será requisito indispensable para concursar y serán rechazadas de plano las proposiciones si no se ha consignado la fianza en la forma y cuantía que se determina en el pliego de condiciones.

La apertura de pliegos tendrá lugar a los veintidós días hábiles, a contar del siguiente de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las once horas treinta minutos, en el Salón de actos de las Oficinas Centrales del Servicio Nacional del Trigo, situadas en esta capital, en la calle y números antes citados, ante la Junta designada al efecto.

Los pliegos de condiciones particulares, facultativas y económico-jurídicas estarán a disposición de los señores licitadores en las mismas oficinas todos los días laborales, de diez a trece horas.

La documentación que se presente a este concurso estará debidamente reintegrada.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia) del día, así como de las condiciones exigidas para tomar parte en el concurso referente al suministro de 900.000 kilogramos de criptogámicas, con destino a la desinfección de semillas, ofrece al Servicio Nacional del Trigo kilogramos, al precio de pesetas kilogramo, y cuya oferta se compromete a

cumplir en el plazo de días, al cabo de los cuales la mercancía estará entregada al Servicio Nacional del Trigo en las localidades que se indican en el pliego de condiciones.

Asimismo se hace la declaración solemne y se justifica por medio de la documentación que se acompaña que el concursante es industrial debidamente matriculado, fabricante o almacenista y reúne las condiciones exigidas en el pliego expuesto para tomar parte en el concurso, a cuyos efectos acompaña muestra de cada una de las clases de desinfectantes que se compromete a suministrar, haciendo constar que ha constituido la fianza que se determina en el pliego de condiciones. (Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Madrid, 8 de noviembre de 1965.—El Delegado nacional, Licio de la Fuente.—8.650-B.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se aplaza la celebración del concurso referente al proyecto Varios-S/I-51-65-0-290, «Adquisición de dos sistemas par de ayudas de precisión a la aproximación para los aeropuertos de Madrid y Barcelona».

En relación con el concurso público convocado para celebrarse el 24 del corriente mes, por esta Dirección General de Infraestructura, referente al proyecto Varios-S/I-51-65-0-290, «Adquisición de dos sistemas par de ayudas de precisión a la aproximación para los aeropuertos de Madrid y Barcelona», se hace saber para general conocimiento que queda aplazado hasta fecha que oportunamente se anunciará.

Madrid, 18 de noviembre de 1965.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—8.813-7.

1.ª 20-11-1965

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de la industria de hostelería instalada en el edificio denominado Hotel Restaurante Oromana, de propiedad municipal.

El Alcalde de esta ciudad hace saber: Que en cumplimiento de lo acordado por la Corporación se convoca concurso para arrendar el hotel Oromana, de propiedad municipal, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª Constituye el objeto de este concurso la contratación del arrendamiento de la industria de hostelería instalada en el edificio denominado Hotel Restaurante Oromana, de propiedad municipal.

2.ª La duración de este arrendamiento de industria será de cinco años, con una prórroga de tres años más a opción de arrendatario. Este plazo se contará desde la fecha de adjudicación definitiva del concurso.

3.ª Se fija como renta anual mínima la suma de 168.000 pesetas durante los cinco primeros años. En el supuesto de que se hiciera uso de la prórroga prevista, la renta anual en estos tres años últimos será de 216.000 pesetas.

4.ª Dichas cantidades expresadas servirán de tipo de licitación, no admitiéndose proposiciones inferiores a ellas.

5.ª El Ayuntamiento arrendador se compromete a invertir durante la vigencia del contrato en obras de mejora y con-

servación del inmueble, la cantidad de 60.000 pesetas, cuya suma se elevará a 108.000 pesetas anuales durante la vigencia de la prórroga.

6.ª Para tomar parte en el concurso se exige una fianza provisional de 16.800 pesetas, que será elevada al doble por el adjudicatario como fianza definitiva.

7.ª Las proposiciones para tomar parte en este concurso deberán presentarse en la Secretaría municipal cualquier día hábil, en horas de nueve a trece, durante el plazo de veinte días siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Se reintegrarán con seis pesetas de timbre del Estado, sello municipal de igual cuantía y de la Mutualidad.

8.ª Los concursantes deberán acompañar a sus proposiciones los siguientes documentos: El resguardo de haber constituido la fianza provisional, una declaración jurada de no hallarse afectado por ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el carnet de Empresa con responsabilidad o su fotocopia, expedido por la Autoridad Sindical competente.

9.ª La renta resultante de la adjudicación será abonada por dozavas partes, quedando facultada la Corporación para rescindir unilateralmente el contrato en el supuesto de que el arrendatario deje de pagar dicha renta durante dos meses consecutivos.

10. La apertura de las proposiciones se llevará a efecto en el despacho de la Alcaldía, a las nueve horas del miércoles siguiente al en que finalice el plazo concedido para presentar dichas plicas.

11. En la Secretaría del Ayuntamiento se encuentran a disposición del público todos los documentos referentes al concurso convocado, como son pliego de condiciones, acuerdos municipales aprobatorios, inventario del hotel, etc.

12. Las proposiciones se presentarán conforme a este modelo:

Don, mayor de edad, vecino de, de profesión, con domicilio en, calle, número, enterado del pliego de condiciones que tiene aprobado el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra para adjudicar por concurso el arrendamiento del hotel Oromana, de propiedad municipal, declara que las acepta íntegramente, ofreciendo por la explotación de dicho hotel la suma de pesetas (en letra y número).

Al efecto acompaña a esta proposición los documentos exigidos en este pliego de condiciones referido.

Alcalá de Guadaíra, de de 1965.

(Firma del concursante.)

Lo que se publica para general conocimiento y efectos.

Alcalá de Guadaíra, 10 de noviembre de 1965.—El Alcalde.—6.751-A.

Resolución del Ayuntamiento de Algeciras por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación del local comercial izquierda, grupo primero, tipo «B», de las 152 viviendas subvencionadas que como promotor ha construido este Ayuntamiento en la zona del ensanche de esta ciudad.

Primero.—El objeto de esta subasta lo constituye la adjudicación en propiedad del local comercial antes mencionado, en el que se encuentra instalada una cámara frigorífica, siendo el tipo de licitación el de quinientas noventa y dos mil setecientas veinte pesetas (592.720 pesetas).

Segundo.—Para tomar parte en esta subasta los licitadores deberán constituir en la Depositaria Municipal de Fondos, en concepto de fianza provisional, el 3 por 100 del tipo de licitación.

Tercero.—Modelo de proposición:

Don, domiciliado en, provincia de, calle de, número, con capacidad para contratar, enterado del anuncio y pliego de condiciones de la subasta para la enajenación del local comercial situado en el grupo de 152 viviendas construidas en la zona del ensanche de esta ciudad, propiedad de ese excelentísimo Ayuntamiento, se presenta como licitador ofreciendo adquirir en propiedad el local comercial izquierda del grupo primero, viviendas tipo «B», en la cantidad total de (en letra) pesetas céntimos, obligándose a cumplir cuantas condiciones se exigen en el citado pliego.
(Fecha y firma del proponente.)

A cada proposición se acompañará la declaración jurada que señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, así como carta de pago justificativa de haber constituido la fianza antes mencionada.

Las proposiciones y los documentos referidos se presentarán en la Secretaría General de este Ayuntamiento, durante las horas de diez a trece, dentro de los veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos de estas Casas Consistoriales, a las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de pliegos, en cuyo acto tendrá lugar la adjudicación provisional.

Quinto.—El precio de la adjudicación que resulte será ingresado en la Depositaria Municipal de Fondos en el plazo de diez días, contados a partir del recibo de la notificación correspondiente.

Sexto.—El adjudicatario podrá si lo desea desmontar la cámara frigorífica instalada en el local, pudiendo dedicarlo a cualquier otro negocio.

Séptimo.—Durante el plazo que pueden presentarse proposiciones los interesados que lo deseen podrán examinar los pliegos de condiciones en los que figuran las especiales consignadas en el mismo y en general, todo el expediente, en el Negociado quinto de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Algeciras, 13 de noviembre de 1965.—El Alcalde.—6.762-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia subasta de parcelas de terrenos del Plan Parcial de Ordenación de la Nueva Avenida Marítima.

Objeto y tipo de la subasta.—La subasta tendrá por objeto la enajenación de las parcelas de terreno 101, 102, 103, 105, 214, 215, y A, B, C y D del Plan Parcial de Ordenación de la Nueva Avenida Marítima, cuya superficie y tipo de licitación para cada una de ellas son los siguientes:

Parcelas	Superficie — M ²	Tipo de licitación — Pesetas
101	3.790	16.343.816,87
102	4.792	12.828.367,24
103	3.180	10.374.764,32
105	4.270	15.218.594,32
214	3.830	14.239.778,88
215	1.277	5.822.498,98
A	403	1.376.956,96
B	403	1.514.833,28
C	403	1.304.285,90
D	403	1.445.895,12

Plazo de edificación.—El adjudicatario se compromete a edificar los solares correspondientes a las parcelas objeto de esta subasta en el plazo máximo de cinco años.

Forma de pago.—El 50 por 100 del importe de los remates a las cuarenta y ocho horas de haber sido notificada la adjudicación de los mismos, y el 50 por 100 restante a los dos meses de dicha notificación.

Oficina donde se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones y planos. En el Negociado de Patrimonio de la Secretaría General de este Excmo. Ayuntamiento.

Garantía provisional.—Para tomar parte en la subasta es preciso acompañar a la proposición el documento que acredite haber constituido la garantía provisional que para cada una de las parcelas se indica:

	Pesetas
Parcela número 101	161.719,08
Parcela número 102	144.141,83
Parcela número 103	131.873,82
Parcela número 105	156.092,97
Parcela número 214	151.198,89
Parcela número 215	88.224,98
Parcela A	25.654,35
Parcela B	27.722,49
Parcela C	24.564,28
Parcela D	26.688,42

Garantía definitiva.—Se constituirá con relación al importe del remate en la cantidad que corresponde por aplicación de los porcentajes mínimos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y forma prevista en el artículo 75 y concordantes del mismo.

Modelo de proposición.—Será el siguiente:

Don (circunstancias personales del interesado), en nombre (propio o en representación de), enterado de los anuncios insertos en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de fechas, así como del pliego de condiciones correspondiente a la enajenación de las parcelas números 101, 102, 103, 105, 214, 215 y letras A, B, C y D de la Nueva Avenida Marítima, acepta todas y cada una de las condiciones de este pliego y solicita se le adjudique en venta al que suscribe (o bien a la persona que representa), la parcela por el precio de (la cantidad en letra y cifras) pesetas, a pagar en los plazos y forma determinada en el pliego; acompaña por separado el resguardo de la garantía provisional exigida, la declaración de no estar afecto de incapacidad o incompatibilidad (y en su caso el poder bastantado).

Las Palmas de Gran Canaria a de de 1965

(Firma del proponente.)

Modelo de declaración de capacidad.—El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta acordada por el Excmo. Ayuntamiento para la enajenación de las parcelas de la Nueva Avenida Marítima.

Las Palmas de Gran Canaria a de de 1965.

(Firma del licitante.)

Plazo, lugar y hora en que deben presentarse las plicas.—Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas y sello municipal de cinco pesetas, se presentarán en el Negociado de

Registro de la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento, durante las horas de diez a trece, desde el día siguiente al de la publicación del primer anuncio, hasta el anterior hábil al de la apertura de plicas, en pliego cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figure la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta para la enajenación de terrenos de la Nueva Avenida Marítima», oferta para la parcela Dichas proposiciones, referidas a cada una de las parcelas, en sobres independientes, acompañadas por separado del documento que acredite la constitución de la garantía provisional y de la declaración de capacidad, serán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, por medio de poder que será bastantado por el señor Secretario general de este Excmo. Ayuntamiento. Caso que un licitador presente varias proposiciones bastará que la documentación referente a la declaración de capacidad y poder lo acompañen en la primera que presente.

Lugar, día y hora en que se celebrará la subasta.—La subasta se celebrará en las Casas Consistoriales a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia (último periódico oficial que lo inserte).

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de noviembre de 1965.—El Alcalde, José Ramírez Bethencourt.—6.747-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lles (Lérida) por la que se anuncian subastas para la enajenación de los aprovechamientos de maderas y pactos que se citan.

Debidamente autorizado el Ayuntamiento por la Administración Forestal, y cumplidos los trámites reglamentarios pertinentes, por el presente anuncio se anuncian públicas subastas para enajenar las autorizadas para el año forestal 1965-66 en los montes que se dirán. Las subastas se celebrarán en el Ayuntamiento de Lles en las horas que más abajo se citan, bajo la presidencia del señor Alcalde o concejal al efecto delegado para ello. El día de la celebración de las mismas será el día hábil siguiente de haberse cumplido igualmente días hábiles de inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia.

Estadillo de subastas que se anuncian.—A las nueve horas: Pastos para 7 vacunos, 165 lanar, 6 mayor; tasación, dos mil doscientas cuarenta y una pesetas (2.241 pesetas). Para el monte número 70, «Avellanosa», de la pertenencia de Bobarríu de la Llosa.

A las diez horas: Pastos para 303 vacunos, 1.483 lanar, 186 mayor; tasación, cuarenta y un mil cuatrocientas veintisiete pesetas (41.427 pesetas). Para el monte número 71, «Montaña de Lles», de la pertenencia del Ayuntamiento de Lles.

A las once horas: Para 4.099 pinos P. M., que dan un cúbico de 967.797 de volumen de madera sin corteza, 500 estéreos de leña, por una tasación de quinientas noventa y cinco mil ciento veinte pesetas (595.120 pesetas) de base y setecientas cuarenta y tres mil novecientas pesetas (743.900) de índice. Son tres anualidades monte número 70, «Avellanosa».

A las doce horas: Para 5.898 pinos P. M., que dan un cúbico de 1.402.962 de volumen de madera sin corteza, 750 estéreos de leña, por una tasación de ochocientas cincuenta y dos mil seiscientos cincuenta y ocho pesetas (852.658 pesetas) de base y un millón sesenta y cinco mil ochocientas veintidós pesetas con cincuenta céntimos (1.065.822,50 pesetas) de precio índice. Corresponde al monte número 71, montaña de Lles.

Las plicas para optar a la subasta serán presentadas hasta las diecinueve horas del día anterior hábil a la celebración de la misma en la Secretaría del Ayuntamiento, cuya oficina expedirá recibo de la plica. Igualmente deberá constituirse en el mismo momento en la Depositaria del Ayuntamiento, la fianza provisional, que se cifra en el 3 por 100 del precio base de cada una de las licitaciones anunciadas.

Huelga decir que todos los gastos resultantes de la posterior contratación, derechos reales, gestión técnica y demás aplicables, así como los gastos de los anuncios prorrateados, serán de cargo del rematante.

El expediente general de la subasta, con los pliegos de condiciones económicas y toda la gama de tramitación, está a disposición de cuantos lo interesen en la Secretaría del Ayuntamiento de Lles, durante las horas de oficina.

Las subastas se celebrarán de acuerdo con el último anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» y provincia, caso de no llevar ambas inserciones justa correspondencia de fechas.

Caso de quedar desiertas alguna de las licitaciones anunciadas, sin ulterior aviso se celebrarán once días después segundas subastas en las mismas condiciones que las primeras.

Modelos oficiales de las plicas o proposiciones

Para la subasta de pastos.—Don ..., con domicilio en ..., calle ..., número ..., natural de ..., con documento nacional de identidad número ..., enterado de la subasta de pastos del monte ... número ..., de la pertenencia de ... para el año forestal 1965-66, para ... vacunos, ... lanar y ... mayor, ofrece para dicho aprovechamiento la cantidad de ... (en letras) pesetas. Sujetándose al cumplimiento del pliego de condiciones económicas, que lo regula, y al facultativo en vigor por la Jefatura del Distrito Forestal de Lles (Lérida), a ... de ... del año 1965.

El interesado (firma y rúbrica).

Reintegrar la proposición con 6 pesetas del Estado y 10 pesetas de la Mutualidad de Administración Local.

Para las subastas de madera.—Don ..., natural de ..., provincia de ..., con residencia en calle ..., número ..., en posesión del documento nacional de identidad número ..., expedido en ... el día ... del mes ... del año ... en representación de ..., en relación con la subasta de maderas anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ... de ... del año 1965, en el monte ..., número ... del catálogo de las de U. P. de esta provincia, y para el año forestal 1965-66, ofrece la cantidad de pesetas ... (en letras) (...), sujetándose enteramente al cumplimiento del pliego de condiciones económicas que regulará el aprovechamiento en este aspecto y al facultativo en vigor publicado por la Jefatura del Distrito Forestal de la provincia, cuyos documentos conozco enteramente. Igualmente, y a efectos de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, juro por mi honor no hallarme incurso en ninguna de las incapacidades ni incompatibilidades enumeradas en dichos preceptos legales y, por tanto, con toda la capacidad legal para concurrir a este acto en atención de no ocuparme ninguna de aquéllas dispuestas por aquel articulado.

Lles (Lérida) ... de ... de 1965.
El interesado (firma y rúbrica).

Reintegrar con póliza de 6 pesetas del Estado y póliza de 25 pesetas de la Mutualidad de Administración Local.

Lles, 28 de octubre de 1965.—El Alcalde, Salvador Vidal Canal.—6.665-C.

Resolución del Ayuntamiento de Puerto de Santa María por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación y saneamiento de la zona comprendida entre las calles Eduardo Dato y avenida de Nuestra Señora de los Milagros y rotonda de la playa de la Puntilla.

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento el pliego de condiciones económico-administrativas, se publica licitación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

a) Será objeto del contrato la ejecución por el procedimiento de subasta de las obras de «Pavimentación y saneamiento de la zona comprendida entre las calles Eduardo Dato y avenida de Nuestra Señora de los Milagros y rotonda de la playa de la Puntilla», con sujeción al pliego de condiciones facultativas autorizado por el Arquitecto don Joaquín Barquin Barón, siendo el tipo de licitación el de tres millones noventa y ocho mil setecientos sesenta y cuatro pesetas con catorce céntimos (3.098.764,14 pesetas), pudiendo limitarse a cubrir el tipo de licitación o bien rebajarle.

b) La ejecución de las obras deberá tener efecto y de consiguiente estar terminadas en el plazo de ciento veinte días, contados a partir de la fecha de formalización del contrato, siendo el plazo de garantía el de doce meses, a contar de la fecha en que la recepción provisional quede hecha.

c) Los pliegos de condiciones, proyecto y demás documentos que puedan interesar a los presuntos licitadores se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Municipales de este excelentísimo Ayuntamiento.

d) La garantía provisional exigida a los licitadores es de cuarenta y seis mil cuatrocientos ochenta y una pesetas con cuarenta y seis céntimos (46.481,46 pesetas).

e) La garantía definitiva ascenderá a noventa y dos mil novecientos sesenta y dos pesetas con noventa y dos céntimos (92.962,92 pesetas).

f) Modelo de proposición:

Don ... (edad, estado, profesión, vecindad y domicilio), enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de «Pavimentación y saneamiento de la zona comprendida entre las calles Eduardo Dato y avenida de Nuestra Señora de los Milagros y rotonda de la playa de la Puntilla» en la cantidad de ... (en letra) pesetas, o bien ofreciendo la baja en el tipo de licitación de ... (en letra) pesetas.

Es adjunto resguardo de haber constituido la garantía provisional exigida, así como la declaración jurada de no hallarse afectado de incapacidad ni incompatibilidad alguna y el carnet de Empresa con responsabilidad.

g) Se hace público que durante los veinte días hábiles siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» pueden presentarse proposiciones en pliegos cerrados, suscritos por el propio licitador o persona que legalmente le represente, en el mismo Negociado de Obras Municipales, en horas de diez a trece.

h) La apertura de plicas tendrá lugar en la casa capitular a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de pliegos, en cuyo acto tendrá lugar la adjudicación provisional de las obras, y al que pueden asistir los licitadores.

Puerto de Santa María, 12 de noviembre de 1965.—El Alcalde, Luis Portillo Ruiz.—6.724-A.

Resolución del Ayuntamiento de Segovia por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación de nuevo alumbrado público en las calles y plazas que se citan.

Se anuncia concurso público, bajo el tipo de licitación de 999.988,42 pesetas, para la instalación de nuevo alumbrado público en las calles y plazas adyacentes y de enlace con las del trayecto plaza de Franco al Azoguejo, comprendidas en el proyecto técnico aprobado, que con los pliegos de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado segundo de Secretaría General.

Las proposiciones, redactadas en lo sustancial con arreglo al modelo que al final se inserta, y acompañadas de los documentos que señala el pliego, se presentarán, en sobre cerrado, en el referido Negociado, de diez a trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Dentro de dicho plazo deberán presentarse también las muestras de los elementos a instalar que señala el pliego.

El plazo para la realización de las obras es el de cuatro meses, y el de garantía de un año. Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario aprobado.

La fianza provisional es de 19.999,76 pesetas, y la definitiva del 4 por 100 del precio de remate.

La apertura de plicas tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, en nombre, (propio o de la persona o Entidad que represente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de, (fecha) y del proyecto base y pliego de condiciones a que hace referencia, acude al concurso convocado por el Ayuntamiento de Segovia para la instalación de nuevo alumbrado público eléctrico en las calles y plazas complementarias a las del trayecto plaza de Franco al Azoguejo, por la calle de San Juan, y se comprometo a tomar a su cargo dichas obras en la cantidad de, (en letra) pesetas, con sujeción a las mencionadas condiciones y a la Memoria y presupuesto que con los demás documentos exigidos se acompaña.

(Fecha y firma.)

Segovia, 13 de noviembre de 1965.—El Alcalde.—6.767-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torremocha del Pinar (Guadalajara) por la que se anuncian subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables que se citan.

El día 29 de noviembre próximo tendrán lugar en este Ayuntamiento las subastas de maderas del monte de estos propios, número 206 del Catálogo, denominado «Dehesa y Pinar», que a continuación se expresan:

Primera.—Cuartel A, tronzón II: 3.126 pinos, con 1.398.929 metros cúbicos de madera y 329.700 estereos de leña.—Tipo base de tasación: 561.208,80 pesetas.—Índice: 701.511 pesetas.—Fianza provisional: 16.836,30 pesetas.—A las diez de la mañana.

Segunda.—Cuartel B, tronzón I (lote primero): 2.293 pinos, con 1.501.004 metros cúbicos de madera y 409.702 estereos de leña.—Tipo base de tasación: 602.450,11 pesetas.—Índice: 753.062,66 pesetas.—Fian-

za provisional: 18.073,50 pesetas.—A las once de la mañana.

Tercera.—Cuartel B, tronzón I (lote segundo): 3.803 pinos, con 1.879,323 metros cúbicos de madera y 476 estéreos de leña.—Tipo base de tasación: 754.110,50 pesetas.—Índice: 942.638,15 pesetas.—Fianza provisional: 22.623,35 pesetas.—A las doce de la mañana.

Cuarta.—Cuartel B, tronzón I (lote tercero): 1.197 pinos, con 760,215 metros cúbicos de madera y 176,400 estéreos de leña.—Tipo base de tasación: 304.968,06 pesetas.—Índice: 381.210,11 pesetas.—Fianza provisional: 9.149,05 pesetas.—A las trece horas.

Las plicas, ajustadas al modelo que al final se indica, podrán presentarse todos los días hábiles, de diez a doce de la mañana, en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las doce horas del día 27 de noviembre, juntamente con el resguardo del depósito provisional y una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapaci-

dad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación. El anuncio de esta subasta aparece publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» número 132, del día 4 de noviembre de 1965.

Modelo de proposición.

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, en nombre propio (o en representación de, lo cual acredita con,) en posesión del documento nacional de identidad número, expedido en el de de, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» número de fecha, para el aprovechamiento de pinos en el cuartel, tronzón, lote, del monte número 206 del Catálogo, denominado «Dehesa y Pinar», de los propios de Torremocha del Pinar, ofrece la cantidad de pesetas (en letra y en número), aceptando en su

totalidad los pliegos de condiciones y presupuestos de gastos.

(Fecha y firma del licitador.)

Torremocha del Pinar, 12 de noviembre de 1965.—F' Alcalde.—6.745-A.

Corrección de erratas de la Resolución del Ayuntamiento de Cuenca por la que se anuncian subastas para la enajenación de los aprovechamientos forestales que se citan.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 275, de fecha 17 de noviembre de 1965, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 15584, primera columna, cuarta subasta, líneas cuarta a sexta, donde dice: «... con un volumen provisional de 1.906,735 metros cúbicos de madera.» debe decir: «... con un volumen provisional de 1.960,735 metros cúbicos de madera.»

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Audiencias Territoriales

LA CORUÑA

Se hace público haberse iniciado el expediente de devolución de la fianza constituida para garantizar el ejercicio de la profesión al Procurador de los Tribunales doña María de los Angeles García Galeiras, en El Ferrol del Caudillo, a fin de que puedan presentarse reclamaciones contra la misma en el plazo de seis meses, contados desde el siguiente día al de la publicación del presente, ante el Juzgado de Primera Instancia de dicha ciudad.

La Coruña, 11 de noviembre de 1965.—El Secretario de Gobierno, Ramón Maíz Bermejo.—6.674-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones provinciales

CIUDAD REAL

Habiéndose solicitado por doña Victoria Delgado Montes, en nombre propio, hermana de doña Felisa Delgado Montes, la devolución de las 100.720,20 pesetas, importe de la fianza que la citada doña Felisa Delgado Montes tenía depositada para responder del cargo de Habilitado oficial de Clases Pasivas, que desempeñó en esta provincia, y a disposición del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de dicha provincia, se pone en general conocimiento por medio del presente anuncio, por si se formula alguna reclamación por la cual estuviera sujeta dicha fianza a responsabilidad contraída en el desempeño de dicho cargo, debiendo presentar las reclamaciones a que hubiere lugar en esta Delegación de Hacienda.

Ciudad Real, 19 de octubre de 1961.—El Delegado de Hacienda, Luis Rodríguez.—1.744-D.

GRANADA

Habiendo solicitado don Severino Rodríguez Herrera, Habilitado de Clases Pasivas con ejercicio en esta plaza, la devolución de su fianza como tal Habilitado

por haberse dado de baja en el ejercicio de la profesión, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado c) del artículo 66 del Decreto de 12 de diciembre de 1958, se publica el presente anuncio a fin de que durante un plazo de tres meses, a contar del de su aparición en el «Boletín Oficial del Estado», se promuevan las reclamaciones pertinentes, en su caso, por sus poderdantes.

Granada, 15 de noviembre de 1965.—El Delegado de Hacienda.—8.739-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Jefaturas de Obras Públicas

TOLEDO

Expropiaciones

Término municipal de El Romeral

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957 se señala un plazo de quince (15) días, que comenzará a contarse desde el día en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que las Corporaciones, Entidades o particulares que puedan resultar interesados formulen ante la Alcaldía del término municipal indicado, precisamente por escrito y de un modo razonado, cuantas reclamaciones estimen pertinentes sobre la necesidad de la ocupación de las fincas indicadas en la relación que a continuación se detallan, que se encuentran afectadas por las obras de referencia.

Igualmente cualquier persona, aun no siendo de las relacionadas, podrá formular alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar errores en la misma.

La relación que se inserta a continuación como el presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» y en el diario «El Alcázar» y permanecerá expuesto al público durante el indicado plazo de quince (15) días en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de El Romeral.

Toledo, 15 de noviembre de 1965.—El Ingeniero Jefe.—8.757-E.

Relación de los propietarios de las fincas afectadas por las obras de «Ensanche y mejoras de trazado y pavimentación entre los puntos kilométricos 63,000 al 133,884 de la carretera nacional IV, de Madrid a Cádiz por Córdoba y Sevilla», con expresión del número, vecindad y cultivo

1. D. Manuel Espada Santiago. La Guardia. Cereal.
2. D. Julián Cebrián. Tembleque. Cereal.
3. D. José Tapia Herrero. El Romeral. Cereal.
4. D.ª Tomasa Zamorano Rubio. La Guardia. Cereal.

Confederaciones Hidrográficas

PIRINEO ORIENTAL

Expropiación forzosa de los terrenos afectados por las obras de la zona regable del río Muga-puesta en riego de la primera zona de la margen derecha, que comprende las obras de la acequia Vilabertrán número 1, en el término municipal de Cabanas (Gerona)

Redactada la relación nominal de propietarios de los terrenos afectados por las obras de expropiación forzosa de los terrenos afectados por la zona regable del río Muga-puesta en riesgo de la primera zona de la margen derecha, que comprende las obras de la acequia Vilabertrán número 1, en el término municipal de Cabanas (Gerona), formulada a los efectos prevenidos en los artículos 17 y 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se hace pública dicha relación en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona», en el diario local «Los Sitios», de Gerona, y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento del término municipal afectado para que en el plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la publicación en los mismos, pueda cualquier persona comparecer por escrito aportando los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación que a continuación se publica u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación, indicando en este caso los motivos que considere procedentes o más convenientes a los fines indicados.

Barcelona, 12 de noviembre de 1965.—El Ingeniero Director, Antonio Lluís.—8.682-E.